

ACUERDO N° 160-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO día del mes de Noviembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso DOCE (12) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 06-11-13 y hasta el 17-11-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.); DESIGNANDO los siguientes Subrogantes Legales:

- Dr. **FERNANDO A. RODRIGUEZ**: desde el día 06-11-13 y hasta el 13-11-13.-
- Dr. **ERNESTO LUTENS**: desde el día 14-11-13 y hasta el 17-11-13.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Juez del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso ONCE (11) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 18-11-13 y hasta el 28-11-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.).-

III) COMISIONAR al Dr. **MARIO ROBERTO YLLERA**, Secretario de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “XV Congreso de Administradores de Cortes y/o Responsables del Sector Administrativo de los Poderes Judiciales”, a realizarse en la Ciudad de Santa Rosa – La Pampa, los días 07 y 08-11-13. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

IV) CONCEDER Licencia por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 188/13 – Rég. de Lic.) al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**, Fiscal de Cámara N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Congreso de Ministros de Cortes de Apelaciones - Desafíos y Últimas Tendencias”, a

realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile, los días 15 y 16-11-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de combustible (Ac. 264/11 y Ac. 362/11); AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 14-11-13 y hasta las 24,00 del 17-11-13; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**.-

V) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 142-ORH-13, y DESIGNAR los siguientes Subrogantes en la Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1:

- Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**: desde el día 05-11-13 y hasta el 11-11-13.-
- Dra. **GABRIELA EHRLICH**: desde el día 12-11-13 y hasta el 18-11-13.-
- Dra. **MARIA BELEN ZABALA CHACUR**: desde el día 19-11-13 y hasta el 25-11-13.-
- Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**: desde el día 26-11-13 y hasta el 02-12-13.-
- Dra. **CORINA ISABEL STAGNITTA**: desde el día 03-12-13 e inter dure la ausencia de tu titular.-

VI) PRORROGAR por razones Funcionales CINCO (5) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio 2013, a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, los que deberán hacerse efectivos antes del 16-12-13 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

VII) PRORROGAR por razones Funcionales TRES (3) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio 2013, al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 16-12-13 (Art. 6 del Ac. N° 542/13).-

VIII) PRORROGAR por razones Funcionales SEIS (6) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio 2013, a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral,

de la Tercera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 16-12-13 (Art. 6 del Ac. Nº 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-